



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, siendo el Estado Argentino el principal titular de las acciones clase A de Yacimientos Petrolíferos Fiscales - YPF SA, instruya a los directores designados en su representación, a formular ante el órgano de administración de la sociedad mencionada, el pedido formal para requerir la radicación de la sede social de la compañía, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut por su ubicación estratégica en una de las principales cuencas hidrocarburíferas del país, su papel gravitante en los 100 años de vida de Y.P.F. y en reconocimiento al lugar en el que se inicia la explotación petrolera argentina en 1907 y que fuera cuna de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Dada la composición societaria de Y.P.F., no se le puede ordenar por ley un emplazamiento de su sede administrativa, ya que una Sociedad Anónima se rige por el Derecho Comercial. Por ello, a través de esta Honorable Cámara le solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que inicie los trámites administrativos y legales, e instruya claramente a los directores que representan al Estado Argentino en el Directorio de la empresa, como asimismo que lleve a delante cualquier diligencia que fuera necesaria para establecer la Sede Social de la Compañía Y.P.F. S.A en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Debido a su ubicación estratégica esta ciudad es una de las principales cuencas hidrocarburíferas del país, su equidistancia con el resto de las principales cuencas y a modo de reconocimiento al lugar en el que comenzó la explotación petrolera argentina en 1907.

Haciendo un poco de retrospectiva, faltaban pocos meses para que Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut, cumpliera siete años de vida cuando un grupo de operarios, encontró, a 500 metros bajo tierra, una sustancia oscura que salía a borbotones: era petróleo.

El 13 de diciembre de 1907 corrió la noticia sobre el descubrimiento del "oro negro" y desde entonces, Comodoro Rivadavia se convirtió en un pueblo petrolero dedicado a la extracción del crudo. A medida que la industria crecía y ante cada nuevo pozo descubierto, nacían a su alrededor los campamentos petroleros que luego se convirtieron en barrios y contribuirían al crecimiento de una de las ciudades con mayor extensión de nuestro país (550 km²), y que se convertiría en pocos años en el motor energético de la Argentina.

En diciembre de 1910, bajo la presidencia de José Figueroa Alcorta, el Estado argentino crea la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia, con el objetivo de regular la actividad de las compañías extranjeras que comenzaban a establecerse en el país.

Pero los cambios más significativos comenzaron a producirse a partir del 3 de junio de 1922 cuando el Estado nacional creó por decreto la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.), hito fundamental en la historia del petróleo en la Argentina, prácticamente a los exclusivos efectos de darle un marco institucional, y estructural a la incesante actividad de perforación y explotación petrolera que tenía su epicentro en Comodoro Rivadavia.

En el mes de octubre de ese año, ya durante la gestión del Presidente Marcelo Torcuato de ALVEAR, el entonces coronel Enrique Mosconi, un destacado defensor de la industrialización y de la autosuficiencia económica, asumió la dirección general de Y.P.F.

La gestión de Enrique Mosconi imprimió un extraordinario dinamismo a Y.P.F., que pudo producir y comercializar combustibles de excelente calidad y, hacia el año 1929, aumentar notablemente las ventas, mostrando la capacidad del Estado para la explotación rentable de los recursos naturales estratégicos nacionales.

Entre otros logros, electrificó los yacimientos, adquirió barcos petroleros, remolcadores y cisternas, construyó la destilería de la ciudad de La Plata que en el año 1925, año de su inauguración, era una de las más grandes del mundo— desarrolló la actividad petrolera en la provincia de Salta y en la zona neuquina de Plaza Huincul, e instaló surtidores en la vía pública.

La primera sede central de Y.P.F., ubicada en la avenida Paseo Colón, gemelo del Ministerio de Agricultura, se inauguró en 1929 y fue

abandonada un año después. La sede posterior fue inaugurada en el año 1938, en la avenida Diagonal Norte.

Casi 70 años después, conducida la empresa por los españoles Repsol, se mudó a Puerto Madero, entonces la nueva meca de las oficinas corporativas porteñas en Av. Macacha Güemes 515.

Desde entonces, y a pesar de los vaivenes a los que fue sometida YPF - privatización, extranjerización, argentinización, expropiación- la empresa cumple 100 años, siendo una muestra del complejo entramado entre sociedad civil, Estado y desarrollo de la actividad económica nacional.

Cien años de historia acompañando el desarrollo del corazón logístico, poblacional, neurálgico e histórico de la Cuenca del Golfo San Jorge, es momento de reivindicar la Historia de la producción petrolera argentina trasladando la Sede Central de YPF al corazón de la Patagonia, al Primer Pozo que la vio nacer, en Comodoro Rivadavia.

La ciudad de más de 250000 habitantes dotada de aeropuerto internacional, puerto marítimo, vías de comunicación terrestres múltiples, Universidad Nacional con carreras especializadas en petróleo y una infraestructura de servicios y de logística asentada a lo largo de todos estos años vinculadas con la actividad hidrocarburífera.

Además, en la región se ha desarrollado uno de los parques de generación de energía eólica más importantes del país, Manantiales Behr. Tales inversiones de YPF Luz en la transición energética, justifican también la importancia de trasladar la sede desde su emplazamiento actual.

Todo lo reseñado, más el auténtico espíritu y sentir ypefiano, que durante estos cien años de vida de la empresa han palpitado y acompañado a todos los comodorenses, y teniendo en cuenta que Comodoro Rivadavia es designada por Ley 27.277 del año 2016 la “Capital Nacional del Petróleo”,

entendemos que no existe una mejor ciudad para cobijar a YPF, ni un mejor cúmulo de argumentos para avanzar en el sentido que propongo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

AUTOR:

ROMERO, Ana Clara